ACTA Nro. 147

FECHA: miércoles, 25 de Octubre de 2017

HORA: 09:15 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
   Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
   Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
   Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTOR EDWIN ACEVEDO DUQUE
Director del FOVIS

-DOCTOR HÉCTOR DARÍO YEPES VEGA
Secretario General de la Alcaldía de Sabaneta

INICIO:

El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA. INVITADOS A INTERVENIR EL GERENTE DEL FOVIS, DOCTOR EDWIN ACEVEDO DUQUE Y EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR HÉCTOR DARÍO YEPES VEGA: TEMA: PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Llama a lista a los honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA. INVITADOS A INTERVENIR EL GERENTE DEL FOVIS, DOCTOR EDWIN ACEVEDO DUQUE Y EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR HÉCTOR DARÍO YEPES VEGA: TEMA: PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Alder Cruz.

CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO: solo tome el uso de la palabra para realizar una inquietud y es, si bien ustedes vienen hoy al recinto y presentan un informe muy completo, apoyados también en la comisión accidental que hizo un trabajo excelente y aprovecho la oportunidad para felicitarlos por ese trabajo que hicieron, de manera sencilla, ¿Cómo le podemos responder nosotros a la comunidad que de alguna manera fue beneficiada inicialmente con la adjudicación de uno de estos apartamentos?, es decir, si a mí me aborda uno de los beneficiarios de Santa Ana o San Joaquín y me pregunta en que va el proyecto, que podemos esperar del proyecto, cuanto se va a demorar, si van a seguir siendo beneficiarios, ¿Qué podemos contestar nosotros de manera resumida?, porque nos va a quedar muy difícil a nosotros, plantarle a la comunidad un informe como el que ustedes acaban de traer, entonces qué bueno que hoy los concejales nos vayamos con una respuesta concreta para así el día de mañana nosotros podemos decirle a la comunidad y hablarle de manera

clara, decirles si les va a tocar esperar dos años, si les va a tocar esperar que se resuelva el litigio o si la Administración tiene X o Y camino a seguir.

PRESIDENTE: Agradece al concejal Alder Cruz y le concede el uso de la palabra al concejal José Julián.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: Dr. Yepes y Dr. Edwin, aquí hay un informe muy completo del actuar de la Administración Municipal y eso quizás brinda garantías para muchos de los usuarios que hoy se ven afectados con el proyecto San Joaquín, Santa Ana, y es lo que veníamos hablando el día de ayer en la socialización que nos hicieron ustedes, que yendo más allá, esta sesión está siendo transmitida pero es importante hacer una reunión con estos usuarios y que podamos nosotros como concejales estar ahí, porque hoy e viene haciendo un trabajo de la comisión, agradezco a la concejala Margarita y a todos los integrantes de la comisión porque es importante estar ahí como garantes de este gran seguimiento y que ojalá se lleve a feliz término. Mi inquietud la manifiesta el concejal Alder Cruz y eso real, hoy nos podemos a ver unos tiempos, y lo hablábamos ayer Dr. Yepes, es importante el tema del cierre del contrato, el cumplimiento o la fecha límite es el 31 de Diciembre, creo que a partir de esa fecha tendremos que empezar a contar los tiempos de ahí para adelante ¿Qué vamos a desarrollar?, usted lo decía, es buscar una serie de cosas que permitan que tenga fluidez el proyecto y que no quede ahí el litigio y que de una u otra forma los usuarios que acceden a estos beneficios tengan que esperar mucho tiempo. Entonces yo pienso que los tiempos si son importantes, usted lo decía ayer, que a partir del 31 de Diciembre, después del cierre de ese contrato, se podrán visualizar cosas más importantes pero si es bueno que usted el día de hoy nos diga cuál va a ser el camino para que todos estemos tranquilos.

PRESIDENTE: Agradece al concejal José Julián y le concede el uso de la palabra al concejal Alexander Morales a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO: les voy a hacer tres preguntas. En la presentación de la concejala Margarita nos decían que se han entregado ciento ochenta y cinco (185) subsidios, ¿Ellos han dado una cuota inicial o ellos no han dado ni un solo peso?, para saber si tenemos esos 185 apartamentos libres para poder llegar a un acuerdo con ellos y poderles pedir una cuota inicial. Tenemos treinta y siete (37) apartamentos que no se han entregado y cincuenta y cinco (55) apartamentos que se han vendido, los vendió la constructora por aparte, ¿Ellos ya dieron cuota inicial?, y si la dieron ¿Cuánto han dado en total los 55 apartamentos?, la otra pregunta es, la fiducia con la que se cuadro ¿tiene dinero para seguir trabajando o ellos ya no tienen plata?; si en Diciembre se le acaba el contrato a esta empresa, ¿ se puede cancelar con ellos todos y cuadrar con otra empresa y seguir peleando con ellos jurídicamente?, porque ahí hay mucho de donde trabajar, 185 apartamentos libres, si se les pide cuota inicial creo que se puede hacer un gran trabajo.

PRESIDENTE: Agradece al concejal Alex morales y toma el uso de la palabra.

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: También quiero referirme al tema, como lo expresaban ahorita, la comisión ha sido muy acuciosa con este tema, ha estado muy al tanto del desarrollo mismo del proyecto. Diría dos cosas, la primera, una solidaridad inmensa con cada una de las familias y de los adjudicatarios de este proyecto que hay la posibilidad, y ese es el querer de nosotros los concejales, y lo ha expresado la Administración, que este proyecto llegue a feliz término para beneficio de

estas familias que pusieron ahí todos sus sueños, sus ahorros, y sus intenciones de tener una vivienda del municipio de Sabaneta, creo que tenemos entre manos una situación muy compleja pero también con un reto muy grande y es que logre terminar este tema. Lo segundo es que, el constructor, la fiducia y todos los terceros en este caso, tienen que tener también esa disposición y esa misma claridad porque difícilmente se puede concluir un proyecto si los involucrados en el no hacen también un esfuerzo grande como lo ha hecho el municipio de Sabaneta para culminar un proyecto como estor, entonces a nosotros no nos queda la menor duda de que por parte de la Administración ha habido toda la voluntad desde el punto de vista jurídica, desde el punto de vista técnico, y que bueno que estuvieron dispuestos a contarnos todos estos pasos que han venido dando y lo van a seguir haciendo para que una vez finalizado esta Administración, todas estas familias ya estén disfrutando y gozando de este proyecto, que es lo que uno busca cuando está uno como mandatario, y que si uno de estos queda iniciado, que la administración siguiente pueda terminarlo con lujos de detalles y porque no mejorarlo para beneficio de toda la comunidad, entonces estamos con ese reto, pienso que hemos avanzado y hoy en cabeza del FOVIS, y en la parte jurídica, y en toda la administración, está el interés de que este proyecto salga adelante.

RESPUESTA DOCTOR EDWIN ACEVEDO: Son 184 los beneficiarios; de pronto no le habíamos pasado el del fondo de vivienda a la concejala Margarita, la Resolución 150 del 30 de diciembre del 2015, que fue el día en que se adjudicaron los subsidios, 184 subsidios, donde dice claramente en el artículo primero, que fueron entregados el 30 de diciembre de 2015.

El concejal Alder pregunta que le respondemos a la comunidad, el proyecto se va a hacer, el proyecto se va a entregar a estas 184 personas que están adjudicadas dentro del proceso, ¿Por qué digo 184?, es para 220 pero de las 36 viviendas que tenemos sin adjudicar hoy, estamos en análisis de múltiples propuestas como vender los 36 apartamentos y darle liquidez al proyecto, sea con este constructor o con otro pero darle liquidez al proyecto para poder terminarlo, entonces por eso hablamos de las 184, lo vamos a entregar, es uno de los objetivos principales del FOVIS, del gerente, uno de los compromisos adquiridos con el Alcalde, entonces el proyecto lo vamos a entregar. Vienen tiempos y fechas importantes, 31 de diciembre como lo decía el concejal Julián Cano, es una fecha especial. Dejo al Dr. Yepes para que ahorita explique esa parte jurídica de lo que sucede el 31 de diciembre cuando termine el contrato de obra con el constructor, faltan mal contados dos meses, en dos meses no terminamos lo que falta del proyecto por las mismas cifras que nos ha dado el constructor. La torre San Joaquín que es la que está hoy alta, ya está en el piso 25, faltan unos detalles del techo, mínimo se demora cien (100) días para entregarla, o sea que hoy no nos dan los tiempos para entregar el proyecto.

Del porque hemos tenido un poco de silencio con los compradores y con los subsidiados en el tema de no haber hecho una reunión, de no haberles entregado toda la información a la fecha, porque estamos manejando información que puede ser utilizada o no en nuestra en contra o favor, porque estamos manejando un proceso de incumplimientos, sin embargo, desde el fondo de vivienda siempre con un comité que cada uno de los dos grupos poblacionales que tienen intereses en el proyecto, siempre me he reunido con esas dos comisiones y se les ha dado informes hasta donde les podíamos informar para que le fueran contando a los compañeros, pero inmediatamente este proceso del tema del incumplimiento, del tema de la póliza llegue a un término, inmediatamente se va a hacer reunión con los dos grupos poblacionales

aparte porque cada uno tiene un interés diferente, entonces nos vamos a reunir y les vamos a contar que es lo que viene pasando con el proyecto.

De lo que nos preguntaba el concejal Alex Morales, de las 184 personas que fueron beneficiadas con el subsidio, a la fecha no han entregado un solo peso para el proyecto, tenemos esa ventaja, y la mayoría tiene la voluntad de dar algunos recursos con cuota inicial, como con lo que tengan para asignarle al proyecto porque también una de las inquietudes de los concejales anteriormente era si no tenían la cuota inicial entonces ¿los íbamos a dejar sin proyecto?, no, nunca hemos buscado dejar a ninguna de las 184 personas sin el proyecto, estábamos buscando la posibilidad de dar incentivos al que por ejemplo dijera que tenia toda la plata para pagar el apartamento, entonces lo dejábamos escoger apartamento; tenemos prioridades a la hora de escoger los apartamentos, personas de la tercera edad con movilidad reducida que hemos identificado en el proyecto, una persona que ya se le hicieron las respectivas observaciones a la constructora para la ampliación de la puerta y algunos temas de accesibilidad porque es una persona que está en silla de ruedas. De ahí para allá, estábamos buscando muchas alternativas de como atraer a los usuarios subsidiados para que nos dieran los recursos, porque hay gente que ha expresado tener el valor del apartamento para pagarlo, entonces con eso ayudábamos a los que solo tenían cinco o seis millones de pesos. Lo que si era imperativo a la hora de entregar el apartamento era el tema del préstamo, a la hora de entregar el apartamento ya había que tener el prestamos aprobado. Los lotes están libres y están a nombre del Fondo de Vivienda.

La pregunta de qué cuanto habían dado de los 55 vendidos, no tengo el valor total de lo que han entregado pero cada uno tenía que entregar como mínimo el 90% del valor total del apartamento. si el apartamento hoy vale Cien Millones de Pesos ($100.000.000), tenían que haber entregado Noventa Millones de Pesos ($90.000.000) cada uno de los 55 compradores, no se la cifra exacta porque ese valor es 2015. Hay algunos que dieron el 100% del valor total del apartamento.

La pregunta de si la fiducia tiene plata, la fiducia en este momento no tiene plata porque el fondo de vivienda ya cumplió con todos los compromisos económicos que tenía para con la construcción, el fondo de vivienda ya giró por los lados de los Dos Mil Ochocientos Millones de pesos ($2.800.000.000) al proyecto, más los lotes, más la plata que entregaron los 55 compradores, todo esto se giró completamente; lo tenía la fiducia y se le fue dando autorización a la fiducia para que le entregara al constructor. Hoy la fiducia es una fiducia de pago, nosotros le pagamos mensualmente por la prestación de esa intermediación que ellos nos están haciendo, un valor de más o menos Cuatro Millones de Pesos ($4.000.000), y la tenemos como propuesta porque nada de esto es ya un hecho, pero sí debemos dar cuota inicial y cada uno de los subsidiados deciden dar la cuota inicial, la vamos a consignar en la fiducia para poder luego entregarla a la construcción de acuerdo a los avances. Ya las otras inquietudes las dejo para que el Dr. Yepes nos ayude con ellas.

RESPUESTA DOCTOR HÉCTOR YEPES: Afortunadamente como dice el Gerente, no se le ha solicitado cuota inicial a ninguno de los beneficiarios, actuando con responsabilidad. Si en este momento tenemos este inconveniente, que es un inconveniente complejo, y los beneficiarios no han dado ningún aporte y se encuentran preocupados porque ellos esperan con mucha ansiedad el proyecto, imagínense donde les hubiéramos pedido plata. Por lo mismo no se ha sacado a convocatoria los 36 que quedan pendientes porque hasta que no sepamos como va a avanzar el tema

no nos vamos a exponer ni a exponer a más personas a que de pronto tengan un compromiso diferente.

Creo que la pregunta que debo responder yo es en cuanto a lo que pasará cuando el contrato expire el plazo, si un contrato se acaba y no se ha cumplido con el objeto, hay un incumplimiento y eso tendrá una consecuencia jurídica, y el FOVIS deberá buscar como terminar la obra física. La idea que planteamos desde el punto de vista es la que usted dice concejal, es tratar de separar el conflicto jurídico que se puede presentar, de la continuidad de la obra y de la finalización de la obra. El conflicto jurídico no lo vamos a poder evitar, intentamos, pero cuando los problemas le tocan la puerta y quieren entrar hay que recibirlos y atenderlos, y eso es lo que vamos a hacer, pero desde el punto de vista procedimental, vamos a buscar la forma de separar los conflictos, manejar el conflicto jurídico a través de los abogados y de los técnicos que tenemos en el FOVIS y el apoyo que necesite el FOVIS de la Administración Municipal y vamos a buscar continuar con la ejecución de la obra porque la vamos a entregar con todo lo que estaba planteado, necesitamos es poder resolver esta situación jurídica, que terminando este año deberíamos tener un panorama más claro.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra a la concejala Margarita Flórez.

CONCEJALA MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA: Agradecerle al Dr. Héctor Yepes y al Gerente del FOVIS por habernos acompañado hoy y darnos esta información.

Señor presidente, como vemos, este es un proyecto muy interesante y de mucha inquietud tanto para la Administración como para la Corporación y vemos que aún no hay resuelto, está en proceso pero no hay resuelto ni está claro cuándo se va a continuar con la construcción de la obra civil, solo nos dan una fecha del 31 de diciembre del 2017, que es cuando termina este contratista e iniciará otro proceso porque, lo acaban de decir, la Administración Municipal está comprometida con este proyecto, van a poner todo su esfuerzo, su voluntad, para que se lleve a cabo, por lo cual, la comisión seguirá permanente porque no se ha terminado; seguiremos dando los informes y haciendo el seguimiento respectivo.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. CIERRE DE SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 26 de octubre, 09:00 am, donde tendremos la sesión descentralizada en el club de adultos mayores.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:20 am.

En constancia se firma a los (25) días, del mes de octubre de 2017

CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente

DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera. Aux. En elaboración de Actas.

AVANCE COMISIÓN ACCIDENTAL

"Obra de viviendas de Interés Social de los proyectos Santa Ana y San Joaquín"

Coordinadora

Margarita M. Flórez P.

Integrantes

Luz Irene Carmona.
John Fredy González.
Julián Cano.
Alexander Vasco Ramírez.
Margarita María Flórez Piedrahita.

Proyecto de vivienda de Interés Social Santa Ana y San Joaquín.

Objeto:
Subsidio de vivienda en los proyectos de Interés Social Santa Ana y San Joaquin.

Subsidios:
220 viviendas de Interés social.

Dirigido:
Docentes, Empleados, Contratistas, Miembros Junta Directiva, Concejales y personal tercerizado (administración Municipal y entes descentralizados).

GENERALIDADES DEL PROYECTO

- Torres Santa Ana: Carrera 46 # 66 sur – 67 y Carrera 46 # 66 sur – 97.
- Torre San Joaquin: Carrera 46 # 66 sur – 05.
- Proyecto comprende 3 Torres con 275 unidades habitacionales.
- Santa Ana: 2 Torres, 200 Apartamentos
- San Joaquin: 1 Torre, 75 Apartamentos.
- Zonas comunes y cupo para celdas de parqueo 67 Parqueaderos.
- Apartamentos de 64m2, 3 habitaciones, sala comedor, cocina y 2 baños.
- 220 cupos para personal vinculado a la administración en distintas modalidades, comunidad con grado académico medio y alto.
- 55 cupos compradores directos.

CONVOCATORIA
ACUERDO 001 de Abril de 2015

« Por medio del cual se convoca a los Docentes, Empleados, Contratistas, miembros de la junta Directiva, Concejales y personal tercerizado que presta sus servicios personales para la Administración municipal y entes Descentralizados, a participar del proceso de acreditación de los requisitos establecidos para acceder al otorgamiento de 220 subsidios para la adquisición de vivienda de interés social en los proyectos Santa Ana y San Joaquín»

Entrega de Formularios	Abril 13 al 17 de 2015.
Recepción de Formularios	Mayo 4 al 5 de 2015.
Publicación de Listas	Junio 24 de 2015.
Resolución de Subsidios	Julio 13 de 2015.

*Entregaron 455 formularios
Recepción 74 formularios.

ACUERDO 002 de Abril 29 de 2015

« Por medio del cual se modifica el Acuerdo N° 001 del 10 de Abril de 2015, por el cual se convoca a los Docentes, Empleados, Contratistas, miembros de la junta Directiva, Concejales y personal tercerizado que presta sus servicios personales para la Administración municipal y entes Descentralizados, a participar del proceso de acreditación de los requisitos establecidos para acceder al otorgamiento de 220 subsidios para la adquisición de vivienda de interés social en los proyectos Santa Ana y San Joaquín»

Modifican Artículos

Articulo 2 Entrega Formularios Mayo 4 al 8 de 2015.
Articulo 5: Recibo Formularios Mayo 4 al 29 de 2015.
Articulo 7: Cierre Mayo 29
Articulo 8: Modifican Verificación del cumplimiento de los requisitos Junio 1 al 19 de 2015.

* Se entregan 30 Formularios
Se recepcionaron 51 Formularios

ACUERDO 003 de Mayo 26 de 2015

«Por medio del cual se modifica el Acuerdo 002 del 29 de Abril de 2015»

Modifican Articulos

Articulo 1: Entrega Formularios Mayo 11 al 12 de Junio de 2015.
Articulo 2: Recibo Formularios Junio 1 al 12 de 2015.
Articulo 3: Cierre Junio 12 de 2015.

ACUERDO 004 de Julio 8 de 2015

«Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de Abril 10 de 2015, Acuerdo 002 de Abril 29 de 2015 y Acuerdo 003 de mayo 26 de 2015»

Modifican Articulos

Articulo 1: Otorga 185 Subsidios.
Articulo 2: Modifica de 1 año de servicio a 6 meses de 105 SMMLV a 100 SMMLV.
Articulo 3: Entrega Formulario 10 al 24 Julio de 2015.
Articulo 4: Recepción Formularios 10 al 24 Julio de 2015.

ACUERDO 004 de Julio 8 de 2015

«Por el cual se modifica el Acuerdo 001 de Abril 10 de 2015, Acuerdo 002 de Abril 29 de 2015 y Acuerdo 003 de mayo 26 de 2015»

Modifican Articulos

Articulo 5: Cierre Julio 24 de 2015.
Articulo 6: Publicación Julio 31 de 2015.
Articulo 7: Al cierre financiero se entrega Resolución de Subsidio.
Articulo 8: Modifica la asignación del proyecto y numero de apartamentos , se realizara mediante sorteo publico.

INVITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN

Invitación construcción Alianza Fiduciaria.

Deberá Acreditar:

1. Numero de Viviendas de Interés Social construida en los Últimos 5 años.
2. Metros Cuadrados que propone construir por vivienda.
3. Tiempo máximo construcción no puede ser mayor a 16 meses.
4. Capacidad Financiera.
5. Índice de Endeudamiento e Índice de Capital.
6. Valor Agregado.

CONTRATO DE OBRA

Considera

1. El FOVIS requiere adelantar la construcción de 220 de Viviendas de Interés Social.
2. Para la construcción se acude a la figura de Fideicomisos.
3. El 9 de abril de 2014 se selecciona Alianza Fiduciaria S.A
4. Alianza Fiduciaria es la llamada a hacer la invitación a las constructoras.

CONTRATO DE OBRA

Considera

1. El FOVIS requiere adelantar la construcción de 220 de Viviendas de Interés Social.
2. Para la construcción se acude a la figura de Fideicomisos.
3. El 9 de abril de 2014 se selecciona Alianza Fiduciaria S.A
4. Alianza Fiduciaria es la llamada a hacer la invitación a las constructoras.

VISITA A LA OBRA DE LOS PROYECTOS SAN JOAQUIN Y SANTA ANA

VISITA A LA OBRA DE LOS PROYECTOS SAN JOAQUIN Y SANTA ANA

PROCESOS CONTRACTUALES – ACTIVACION DE CLAUSULAS PENALES Y POLIZAS DE GARANTIA.

Diligencia de descargos para la activación de pólizas por incumplimiento de obligaciones dentro del contrato de obra civil .

A partir de junio de 2017 he programó diligencia de descargos en la que se requirió a las partes en debida forma y con la correspondiente anticipación, principalmente a la firma constructora , quien mediante apoderado, ha venido promoviendo su aplazamiento mediante alegatos de distinta índole, por lo que a continuación se relacionan fechas en las que se ha programado y reprogramado y las razones de su aplazamiento:

1. **Septiembre 6 de 2017:** Se aplazó por cuenta de excusa presentada por el abogado HERNANDO MORALES PLAZA, apoderado de CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA.
2. **Septiembre 15 de 2017:** CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA a través de su apoderado alegó vulneración al debido proceso., en común acuerdo se fijó nueva fecha.
3. **Octubre 9 de 2017:** Mediante correo electrónico el apoderado de CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA solicitó aplazamiento por imposibilidad de asistir en la fecha fijada aludiendo a que la huelga de Avianca.
4. **Octubre 13 de 2017:** El apoderado de CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA, solicito reprogramar la diligencia, indicando que le era imposible asistir por motivos académicos, insistiendo además en vulneración del debido proceso e invocando que las formas utilizadas por Alianza Fiduciaria no se ajustaban a derecho ni las que corresponden a la jurisdiccionales
5. **Octubre 19 de 2017:** El FOVIS en su estatus de gerente del proyecto, en común acuerdo con las demás partes, y habiendo reprogramado la fecha y hora para la diligencia para el 19 de octubre, llevó a cabo la misma con ausencia de CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA, de lo cual se levanto acta